



CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

4.ª SEMANA DE FEBRERO DE 1865.

Estado de las operaciones practicadas en la cuarta semana de Febrero de 1865.

METÁLICO.

Table with columns: DEPOSITOS EN METALICO, CUENTAS CORRIENTES Y CONCEPTOS EVENTUALES. Rows include Necesarios, Voluntarios, Cuentas corrientes, and Conceptos eventuales.

CUENTA CORRIENTE DE METALICO CON EL TESORO PÚBLICO.

Table with columns: SALDO, ENTREGAS, TOTAL, RECIBIDO, SALDO. Rows include Tesoro público and TOTAL.

RESUMEN DE LA CUENTA DE METALICO.

Summary table with columns: EXISTENCIA EN FIN DE LA SEMANA ANTERIOR, INGRESOS EN LA PRESENTE, TOTAL, DEVUELTO EN LA MISMA, EXISTENCIA EN FIN DE LA SEMANA. Rows include Existencia en fin de la presente semana and Diferencia.

PAPEL.

Table with columns: DEPOSITOS EN EFECTOS DE LA DEUDA PÚBLICA Y DEL TESORO. Rows include Necesarios, Voluntarios, Provisionales para subastas, and Clasificación de los depósitos hechos en la Central.

CUENTA DE CAJA POR EL FONDO DE RESERVA Y LOS DEPOSITOS EN PAPEL.

Table with columns: METÁLICO, PAPEL, BILLETES, EFECTOS EN CARTERA. Rows include Existencia en fin de la semana anterior, Ingresos en la presente, Devuelto en la misma, and Existencia en fin de esta semana.

NOTA. El número de imposiciones que constituían las existencias en las Cajas central y de provincias en la semana anterior ascendían á 435.992, de las cuales pertenecían á metálico 127.617, y á papel 8.375, y en la presente á 137.223 en esta forma: 128.844 en metálico, y 8.382 en papel.

Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Madrid. Ignorando el domicilio que tenga en esta corte Doña María Blanco, esposa de D. Juan Torul, se le avisa por medio de este primer anuncio para que se presente en esta Administración, sección de Intervención, á enterarse de un asunto que le interesa.

Gobierno de la provincia de Ciudad-Real. Sección de Fomento.—Obras públicas. En virtud de lo dispuesto por Real orden de 25 de Febrero último, se ha señalado el día 5 del próximo mes de Abril, á las once del mismo, para la adjudicación en pública subasta de los acopios de materiales para la conservación durante los seis primeros meses de este año de las carreteras de primer orden en esta provincia de Madrid á Cádiz y de Puerto Lápiche á Ciudad-Real.

No se admitirá ninguna proposición que se refiera á más de un trozo, pues cada uno deberá renatarse por separado. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglados exactamente al adjunto modelo. La cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será el 1 por 100 del presupuesto del trozo á que se refiera la proposición.

y condiciones que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los acopios necesarios para la conservación de la parte de carretera de... á..., comprendida en la expresada provincia y en su trozo único, que empieza en... y concluye en... se comprometo á tomar á su cargo los acopios necesarios para el referido trozo, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras.)

Gobierno de la provincia de Murcia.

La Secretaría del Ayuntamiento de la villa de Yecla en esta provincia, dotada con el sueldo de 6.000 rs. anuales, se encuentra vacante.

Los aspirantes que deseen obtenerla podrán dirigir sus solicitudes documentadas al Alcalde-Corregidor, Presidente, en el término de 30 días, á contar desde la inserción de este anuncio; advirtiéndole que serán preferidos para su provision los sujetos que reúnan las circunstancias que marca el art. 1.º del Real decreto de 19 de Octubre de 1853.

Murcia 21 de Febrero de 1863.—El V. P. del C. G. L., Manuel Sábido y Ruiz. 963

Gobierno de la provincia de Lugo.

Beneficencia y Sanidad.—Negociado 2.º

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta para la construcción de un hospital municipal en la villa de Rivadeo, que ha debido verificarse el día 29 de Enero próximo pasado, he acordado anunciarla de nuevo, bajo el tipo de 178.916 rs. 53 cént. á que asciende el presupuesto aprobado, el que con los planos y condiciones correspondientes se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Gobierno y en la del Ayuntamiento de Rivadeo para que puedan enterarse las personas á quienes interesa.

La subasta se celebrará á las doce del día 1.º del mes de Abril próximo, en esta capital, con asistencia del Arquitecto provincial y un Escribano, y en Rivadeo ante el Alcalde, Procurador síndico y Secretario del Ayuntamiento, y con arreglo á las prescripciones del Real decreto de 27 de Febrero de 1852 é instrucción de 15 de Setiembre siguiente.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados arreglados exactamente al modelo que se inserta á continuación, y la cantidad que ha de consignarse en la Caja de Depósitos como garantía para tomar parte en esta subasta será la de 2.000 rs. en metálico ó en efectos públicos admisibles.

Lugo 3 de Marzo de 1863.—El Gobernador, Vicente Lozano.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado en la subasta para la construcción de un hospital en la villa de Rivadeo, se comprometo á tomar á su cargo las expresadas obras, con sujeción al proyecto y condiciones de las mismas, por la cantidad de... (en letra), y como garantía de la presente proposición acompaña la carta de pago que acredita haber hecho el depósito prevenido.

(Fecha y firma del interesado.) 1255

Construcciones civiles.—Negociado 2.º

El día 4 de Abril próximo, y hora de las doce de su mañana, se celebrará simultáneamente en este Gobierno de provincia y Alcaldía de Chantada, con asistencia en el primer punto de Escribano y del Arquitecto, y en el segundo del Síndico y el Secretario del Ayuntamiento, la subasta para la construcción de varias obras en la cárcel de dicho partido, cuyo presupuesto asciende á 5.613 reales.

Los que deseen mostrarse licitadores presentarán sus proposiciones en pliego cerrado y arregladas al modelo que á continuación se inserta, acompañando la carta de pago que acredite haber ingresado en la Caja de Depósitos el 5 por 100 de la cantidad presupuestada, sin cuyo requisito no serán admitidas, observándose además en el acto del remate lo que dispone el Real decreto de 27 de Febrero de 1852 é instrucción de 15 de Setiembre siguiente.

El presupuesto, así como también los planos y pliegos de condiciones, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Gobierno y en la del precitado Ayuntamiento.

Lugo 4 de Marzo de 1863.—Vicente Lozano.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio referente á la subasta de varias obras en la cárcel del partido de Chantada y del proyecto y condiciones de las mismas, se comprometo á ejecutarlas, con sujeción á dichos documentos, por la cantidad de... (en letra), y en garantía de la presente proposición acompaña la carta de pago que acredita haber verificado el depósito prevenido.

(Fecha y firma.) 1309

Universidad de Salamanca.

Debiendo proveerse por oposición la plaza de Directora de la Escuela Normal de maestras de la provincia de Avila, dotada con 6.000 rs. anuales y habitación, he dispuesto convocar aspirantes á la misma.

Los ejercicios tendrán lugar ante el Tribunal de oposiciones á escuelas vacantes de la expresada provincia, y principiarán el día que designe la Junta de Instrucción pública.

Las maestras que deseen pretender la referida Dirección presentarán sus solicitudes en la Secretaría de la mencionada Junta provincial de Instrucción pública hasta el día 10 del próximo Abril, acompañando á las mismas los documentos siguientes:

Partida de bautismo en que acrediten haber cumplido 25 años.

Foto de estado civil.

Título original de maestra superior, ó copia testimonial del mismo.

Certificación de intachable conducta, firmada por el Cura párroco y Alcalde del respectivo domicilio, durante los seis últimos meses de su residencia, y acreditar que llevan, cuando menos, tres años de práctica en la enseñanza.

Salamanca 27 de Febrero de 1863.—El Rector, Tomás Belestá. 1103

Alcaldía constitucional de la villa de Lillo.

El Ayuntamiento constitucional de Lillo, con la competente autorización, ha señalado el domingo 4 de Marzo próximo, á las once de su mañana, en la sala de sesiones, para la subasta de las obras de reparación de la casa consistorial, bajo el tipo de 6.216 rs. 12 cént., y condiciones económicas y facultativas que constan del expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

Lillo 20 de Febrero de 1863.—Por orden del Alcalde, el Teniente, Santiago Liesta.—El Secretario, Juan José de Torres. 1104

Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Avila.

D. Cándido Donoso, Caballero Comendador de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica, Jefe honorario de Administración y Administrador principal de Hacienda pública de esta provincia.

Hago saber que por el Tribunal de Cuentas del Reino ha sido declarado el alcance de 43.719 rs. 16 cént. contra D. José Sánchez Yebra, Administrador principal que fué del Noveno decimal extraordinario del Obispado de Avila; é ignorándose su paradero y quienes sean sus herederos, se les cita, llama y emplaza por el presente anuncio para que comparezcan en la Administración de mi cargo por sí ó por medio de persona que les represente legalmente á satisfacer dicha cantidad en virtud de lo que consta en la certificación que se inserta á continuación; en inteligencia de que no verificado en el preciso término de 30 días procederé por la vía ejecutiva contra quien haya lugar.

Avila 3 de Marzo de 1863.—Cándido Donoso. 1162—2

D. Andrés Carramolino, Oficial primero Interventor de la Administración principal de Hacienda pública de esta provincia.

Certifico que por providencia de la Sala tercera del Tribunal de Cuentas del Reino, fecha 20 de Diciembre de 1862, se ha declarado partido de alcance contra D. José Sánchez Yebra, Administrador principal que fué del Noveno decimal extraordinario del Obispado de Avila, la de 49.719 rs. 16 cént. por no haber solventado los repagos que ofreció el examen de la cuenta rendida por el mismo, respectiva al año 1806, y no presentar las correspondientes á los de 1807 y 1808, á pesar de las actuaciones y diligencias practicadas al efecto por el referido Tribunal.

Y para que tenga lugar el lanzamiento en forma que disponen los artículos 124 y 125 del reglamento del Tribunal, expido la presente, con el visto bueno del Sr. Administrador, en Avila á 3 de Marzo de 1863.—Andrés Carramolino.—V. B.—Donoso. —2

Audiencia de Madrid.

PARTIDO JUDICIAL DE TOLEDO.

Extracto de las inscripciones defectuosas que se hallan en el Registro de este partido.

Ciudad de Toledo.

Table with columns: Situación de los inmuebles y nombres con que son conocidos, Naturaleza de las fincas, NUMEROS (anti-guo, moder-no), Nombres de los interesados, Linderos, Objeto de las inscripciones, Años en que se verificaron.

Table with columns: Situación de los inmuebles y nombres con que son conocidos, Naturaleza de las fincas, NUMEROS (Anti-guo, Moder-no), Nombres de los interesados, Linderos, Objeto de las inscripciones, Años en que se verificaron.

BOLETIN DE TEATROS.

Los alumnos de la Academia La Infantil celebran el domingo en el teatro de Lope de Vega exámenes de trimestre para que sus padres y el público puedan apreciar los adelantos hechos en los cuatro meses que cuenta la Academia de existencia, y el método de enseñanza que se ha establecido bajo la dirección del profesor D. José García...

ANUNCIOS.

ADMINISTRACION GENERAL DE LA REAL CASA Y Patrimonio.—Se saca a pública subasta el arrendamiento por término de un año de los pastos de la dehesa de Nava el Rincón, en el Real Sitio de San Ildefonso, cuyo doble remate tendrá lugar el 18 del corriente, a las dos de la tarde, en la Administración general de la Real Casa y en la de dicho Real Sitio, en donde se hallarán de manifiesto los pliegos de condiciones. 1204—2

Se saca a pública subasta el arrendamiento por dos años de los pastos de la dehesa de la Saucá en el Real Sitio de San Ildefonso, cuyo doble remate tendrá lugar el día 26 del actual, a las dos de la tarde, en la Administración general de la Real Casa y Patrimonio y en la parroquia de dicho Real Sitio, en donde estará de manifiesto el pliego de condiciones para los que gusten interesarse en la subasta. Palacio 9 de Marzo de 1863. 1313—3

COMPANIA DEL FERRO-CARRIL DE CÓRDOBA A Sevilla.—El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de los artículos 29, 45 y 59 de los estatutos, tiene el honor de poner en conocimiento de los señores accionistas que la junta general ordinaria tendrá lugar el miércoles 13 de Mayo próximo, a la una del día, en el local de la Sociedad, calle de Fuencarral, núm. 2, cuarto principal.

La junta se ocupará del examen de cuentas y situación de la Compañía. Los Sres. accionistas que quieran concurrir a la junta podrán depositar sus títulos en Madrid en el domicilio de la Sociedad o en París en la caja de la Sociedad general de Crédito Mobiliario francés todos los días no feriados hasta el 23 del mes de Abril, según dispone el art. 35 de los estatutos. Madrid 14 de Marzo de 1863.—P. O. del Consejo, el Secretario general, E. Polack. 1315—2

LA BENEFICIOSA.—LA DIRECCION, DE ACUERDO con el Consejo de vigilancia, ha fijado el día 29 del mes corriente, y hora de las dos de su tarde, para celebrar la junta general ordinaria de la Sociedad, que determina el art. 18 de sus estatutos. Los que se participa a los socios para que el día y hora marcada se sirvan concurriendo a las oficinas de la propia Sociedad, calle del Olivar, núm. 6, cuarto principal, donde tendrá lugar la expresada reunión. Madrid 14 de Marzo de 1863.—La Dirección. 1316

BANCO DE VALLADOLID.—LA JUNTA DE GOBIERNO, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18 de los estatutos, ha acordado se celebre la general ordinaria el día 8 del próximo Abril, a las siete y media de la noche, en el local de costumbre, para cuyo día convoca a los señores accionistas. Los que tengan votos y voto podrán ser representados por poderdante que reúna la misma circunstancia; y todos deberán presentar sus títulos en esta Secretaría ocho días antes del que se celebre la junta para proveerles de la correspondiente credencial. Valladolid 10 de Marzo de 1863.—El Secretario, José Ángel Rico. 1290—2

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL Norte de España.—El Consejo de Administración de esta Compañía se tiene el honor de convocar a los señores accionistas de la misma para la junta general ordinaria que debe celebrarse el martes 12 de Mayo próximo, a la una de la tarde, en sus oficinas de Madrid, calle de Fuencarral, núm. 2. De conformidad con los estatutos, la junta se compondrá de los 150 accionistas que reúnan mayor número de acciones, con tal de que estas no bajen de 50. Los señores accionistas que deseen formar parte de la junta general deberán depositar sus acciones 20 días por lo menos antes del señalado para la celebración de aquella, o sea antes del 22 de Abril próximo. En Madrid, en la Caja de la Sociedad general de Crédito Mobiliario español, calle de Fuencarral, núm. 2. En París, en la de la Sociedad general de Crédito Mobiliario francés, place Vendôme, 15. Los depósitos se recibirán gratis todos los días no feriados desde las diez de la mañana a las tres de la tarde. Madrid 10 de Marzo de 1863.—El Secretario general, Ernesto Polack. 1286—2

SOCIEDAD DE CREDITO VALENCIANO.—HABIENDO accedido a esta Sociedad D. Vicente Chulvi solicitando se le extiendan y entreguen duplicados de las acciones números 1.997 al 2.036 inclusive por haberse extraviado, esta Dirección, en vista de ser las referidas acciones las únicas que han dejado de presentarse al cobro del dividendo del pasado año de 1861, ha acordado se haga pública esta petición en los periódicos de esta capital, Boletín oficial de la provincia y Gaceta de Madrid; advirtiéndole al mismo tiempo que si dentro del término de seis meses, desde la publicación de este aviso, no se presenta reclamación alguna, se accederá a lo solicitado por D. Vicente Chulvi, y se darán por caducados los títulos primitivos. Valencia 4 de Marzo de 1863.—El Director de turno, Gaspar Dotres. 1261—1

BOLSAS EXTRANJERAS.

Table with columns for location (Paris, London, Amsterdam, Frankfurt), date (11 de Marzo de 1863), and various financial data points like 'Fondos franceses', 'Españoles', 'Consolidados', etc.

ESPECTACULOS.

Table listing theatrical performances with columns for 'Teatro Real', 'Teatro del Principe', 'Teatro de Variedades', 'Teatro de la Zarzuela', 'Teatro de Novedades', and 'Circo de Paul', including titles and dates.

Table of real estate transactions (Situation de los inmuebles) with columns for location, nature, and details of the property and parties involved.

PREVENCIONES. tido el dominio de los de los inmuebles, y constituidos, modificados o extinguidos los derechos Reales de toda especie con relación a tercero, en cuanto conste, así en las antiguas como en las nuevas inscripciones, y no más, lo que no aparezca en ellas explícitamente consignado, aunque se acredite por los títulos de pertenencia, por los protocolos de las Escrituras, o se justifique plenamente por cualquiera otro de los medios de prueba que se admiten en juicio, no podrá oponerse a terceros adquirentes que hayan inscrito su derecho, exceptuándose tan solo las hipotecas legales que menciona el art. 334 de la citada ley. Los que desearán la rectificación de las inscripciones comprendidas en este extracto sufrirán los perjuicios consiguientes a su negligencia. 5. Por la rectificación de los asientos defectuosos que se pida dentro de un año, contado desde la publicación de este anuncio en el Boletín de la provincia, se devengará en el Registro la mitad de los honorarios de Arancel. Toledo 1. de Diciembre de 1862.—El Registrador de la Propiedad, José Hernandez de Ariza.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Tribunal de Comercio de Madrid.—En cumplimiento de lo mandado por el mismo en providencia asessorada de 7 del corriente, se convoca a junta general a todos los acreedores de la quiebra de D. Juan Pedro Saigán Bagneres con objeto de darles conocimiento de la cuenta general presentada por la sindicatura como término de la quiebra, y que acuerden lo conveniente acerca de lo propuesto por la misma. Y para su celebración se ha señalado el día 27 del corriente, y hora de las doce de su mañana, en la sala de audiencias del mismo Tribunal, sito plazuela de la Aduana Vieja, núm. 2, piso principal. Lo que se hace saber a cuantos sean tales acreedores de la quiebra de D. Juan Pedro Saigán Bagneres para que se sirvan concurrir por sí o por medio de personas legalmente autorizadas que les representen para evitar los perjuicios que pudieran irrogárselos. 4311 Auditoría de Guerra de Castilla la Nueva.—En virtud de providencia del Sr. Auditor de Guerra de esta plaza, se convoca a junta general a los acreedores del abintestado del Excmo. Sr. Don Pedro Chacon con el objeto de si se ha de declarar o no terminado dicho abintestado, para lo cual se ha señalado el día 24 del corriente, a la una de su tarde, en la audiencia del Juzgado, sito en la calle de Atocha, núm. 4, piso entresuelo. Madrid 6 de Marzo de 1863.—Vicente Castañeda. 1317 Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Remigio de Arizpe, Magistrado de Audiencia y Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, referendada del Escribano de su Juzgado D. Valentín Ballester, se previene a todas las personas que por cualquier concepto tuvieren que abo-

Table of real estate transactions (Situation de las fincas) with columns for location, nature, and details of the property and parties involved.

SANTO DEL DIA.

San Gregorio el Magno, Papa y Doctor. Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Table of meteorological observations for March 11, 1863, with columns for time, barometric pressure, temperature, and wind direction.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Table of telegraphic dispatches for March 11, 1863, listing locations and messages.

OBSERVATORIO IMPERIAL DE PARIS.

LINEAS TELEGRAFICAS DE FRANCIA. Estado atmosférico en varios puntos de Europa el día 7 de Marzo de 1863 a las ocho de la mañana.

Table of atmospheric conditions at various European points on March 7, 1863, with columns for location, barometric pressure, temperature, and wind direction.

Alcaldía-Corregimiento de Madrid.

De los partes remitidos en este día por la Intervención de Arbitrios municipales, de del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente: ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY. 4.878 fanegas de trigo. 1.871 arrobas de harina de id. 5.700 arrobas de carbon. 400 vacas, que componen 42.012 libras de peso. 249 carneros, que hacen 5.422 id. id. 135 corderos degollados, que hacen 31.452 id. id. PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA DE HOY. Carne de vaca, de 22 a 24 cuartos libra. Idem de carnero, de 20 a 22 cuartos libra. Idem de ternero, de 92 a 100 rs. arroba, y de 42 a 51 cuartos libra. Despojos de cerdo, de 14 a 17 cuartos libra. Tocino ahumado, de 28 a 32 rs. arroba, y de 32 a 34 cuartos libra. Tocino fresco, de 28 a 30 cuartos libra. Idem en canal, de 68 a 71 rs. arroba.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion del 11 de Marzo de 1863 a las tres de la tarde. FONDOS PUBLICOS. Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 54-65. Idem diferido, publicado, 46-70 y 75; a plazo, 46-75 c. fin cor. vol. Deuda amortizable de primera clase, publicado, 35-25. Idem de segunda id., publicado, 21-25; a plazo, 21-25 y fin cor. vol. Idem del personal, no publicado, 23-60; a plazo, 23-65 y fin cor. vol. Obligaciones municipales al portador de 4.000 rs., 6 por 100 de interés anual no publicado, 92-85 d. Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, de 4.000 rs., 6 por 100 anual, id., 101-60. Idem de 1.º de Junio de 1851, de 4.000 rs., idem, 100-50 p. Idem de 31 de Agosto de 1852, de 4.000 rs., id., 99 d. Idem de 1.º de Julio de 1855, de 4.000 rs., id., 96-25 d. Acciones de Obras publicas de 1.º de Julio de 1858, publicado, 96-50.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Table of grain prices in the market today, listing items like 'Cobada', 'Arroz', 'Trigo', and their prices.

Plazas del reino.

Table of prices in various provinces of the kingdom, listing locations and their respective prices.